



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°413/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de junio de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ”**, según consta en el certificado N° 274 de esta secretaría ejecutiva de fecha 23 de junio de 2021, el cual en la singularización del proyecto omite una vocal, por lo que se pasa a completar de la siguiente forma:

DONDE DICE:

“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES **CN** POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ”

DEBE DECIR:

“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ”

En todo lo demás se mantiene inalterable el acuerdo y certificado N° 274 de fecha 23 de junio de 2021, rigiendo para todos los efectos legales desde esa fecha.

Conforme. - Iquique, 01 de septiembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**